

Acción, una constante del Servicio meteorológico nacional



Instituto de Meteorología de Cuba

por Lino Luben Pérez

El servicio meteorológico nacional dispone hace años de profesionales altamente calificados y de tecnologías informativas para darle seguimiento hasta el más mínimo detalle a la trayectoria y evolución de cualquier ciclón tropical que represente una amenaza para Cuba.

Cuenta en general el Instituto de Meteorología (INSMET) con 68 estaciones para la realización de mediciones y observaciones puntuales de los parámetros meteorológicos, mediante el uso de los instrumentos adecuados a fin de establecer el comportamiento atmosférico correspondiente.

Además, su infraestructura de funcionamiento incluye centros especializados, entre ellos del Clima, Informática y Comunicaciones, Pronósticos, Física y Química de la atmósfera, Instrumentos y Métodos de Observación, Meteorología agrícola y marina, Radares y 14 centros provinciales, incluido el municipio especial de la Isla de la Juventud.

Especialistas del sector destacaron también que desde 1996 es una de las contadas instituciones en la región que emite sus propios pronósticos estacionales, métodos sinópticos estadísticos, para predecir el comportamiento de la actividad ciclónica, a partir de una metodología creada por los doctores en ciencias Ramón Pérez Suárez, Cecilia González y Maritza Ballester Pérez, fallecida esta última en 2016.

Pusieron énfasis en el hecho de que si a todo eso se suma la experiencia y fortaleza de 60 años del Sistema de Defensa Civil, con reconocimiento nacional e internacional desde sus inicios por ser una garantía para la preservación de vidas y también la conservación de recursos económicos y naturales ante situaciones de desastres naturales o tecnológicos.

La consolidación de sus estructuras correspondió a un proceso paulatino y el 11 de julio de 1966 la Ley 1194 sentó las bases de la Defensa Civil de la República de Cuba y sus órganos de mando.

Una década más tarde en su aplicación, el 27 de noviembre de 1976, el Consejo de Ministros aprobó la Ley 1316 Sobre el perfeccionamiento de la Estructura Organizativa de la Defensa Civil, en coincidencia con la formación de los órganos locales del Poder Popular y la nueva división político-administrativa en el país.

Diez años después, el 27 de enero de 1986, surgió el Centro de Investigaciones Científicas de la Defensa Civil, por la introducción en 1981 de la epidemia de dengue hemorrágico que costó la vida a 158 cubanos, entre ellos 101 niños, por una de las acciones terroristas provenientes de territorio estadounidense.

Igualmente, en 1986 comenzó el Ejercicio Meteoro, dirigido por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil con el objetivo de preparar a los órganos de dirección y a la población para situaciones de catástrofes durante la temporada ciclónica del primero de junio al 30 de noviembre.

El cuatro de febrero de 1991 emprendió una proyección superior, cuando Cuba se insertó en el Marco Internacional de Acción del decenio, al constituir el Comité Nacional Cubano del Decenio, presidido por el Jefe del Estado Mayor Nacional de la DC.

Con el propósito de perfeccionar la doctrina defensiva de guerra popular, el 21 de diciembre de 1994 la Ley No. 75 de la Defensa Nacional establece los principales postulados de la DC, y otra norma jurídica de 1997 su Sistema de Medidas.

Sin embargo, en 2004 transcurrió una nueva etapa en su desarrollo, tras las afectaciones provocadas por los huracanes Charley e Iván, cuando, después de un minucioso análisis de sus experiencias en 2005, una nueva Directiva resume las lecciones aprendidas durante los últimos 45 años.

En 2005 también se fundaron los Centros de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres, con el propósito de facilitar y elevar la efectividad de los que adoptan decisiones en su gestión, que se han replicado en varios países caribeños y constituyen un ejemplo de la cooperación Sur-Sur.

A partir del 2007 y hasta el 2010 el país afrontó nuevas situaciones de desastres durante la temporada ciclónica, las cuales contribuyeron al perfeccionamiento del sistema en su conjunto, principalmente para el mejoramiento de la protección de la población y el enfrentamiento a los brotes epidémicos de enfermedades infectocontagiosas de transmisión digestiva y vectorial.

Un ejemplo aleccionador resultó la batalla contra la pandemia de la COVID-19 desde marzo de 2020 y su plan de emergencia que incluyó protocolos, productos inmunógenos a base de proteínas y tres vacunas y dos candidatos que cerraron el paso al Sars-CoV-2, causantes del coronavirus de la COVID-19

Además, continuó la colaboración con el Sistema de Naciones Unidas a través de proyectos encaminados al fortalecimiento de las capacidades locales en la reducción de riesgos de desastres, e incluso Cuba ha sido reconocida por su disposición para prevenir y enfrentarlos y la de brindar ayuda a otros países.

El éxito de sus medidas y acciones están muy vinculadas a la visión del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, su dirección, control, contacto directo con el pueblo y desde los medios de difusión masiva.

Pese al acoso económico y mediático de los gobiernos de EE.UU., en estos 60 años la fortaleza del Sistema de Defensa Civil cubano radica en la integración de las fuerzas y los recursos de la sociedad y del Estado, con el objetivo de proteger a las personas, sus bienes, la infraestructura social, la economía y los recursos naturales, de los peligros de desastres, incluyendo la guerra, y las consecuencias del cambio climático. (Tomado de ACN)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/332708-accion-una-constante-del-servicio-meteorologico-nacional>



Radio Habana Cuba